

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA

DECRETO N°: 501 /

EN CONCÓN, 24 FEB 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Ordinario N° 54, de fecha 19 de enero de 2017, con providencia Alcaldía en el mismo documento, que autoriza instalación de cajas auxiliares.
- C. La ley 18.883, Estatuto Funcionarios Municipales.
- D. Decreto presupuestario N° 58/2016, que autoriza Presupuesto para el año 2017.
- E. Decreto N°447, de fecha 21 de febrero de 2017 que contrata los servicios musicales de MEGAN MCDOWELL Rut: 22.207.506-8, por un monto de \$ 300.000 pesos.- Más impuesto, para la "La Fiesta del Pesca'o 2017", a realizarse el día sábado 25, febrero de 2017, en Caleta Higuierillas.

DECRETO:

Anúlese el Decreto N°447, de fecha 21 de febrero de 2017 que contrata los servicios musicales de MEGAN MCDOWELL Rut: 22.207.506-8, por un monto de \$ 300.000 pesos.- Más impuesto, para la "La Fiesta del Pesca'o 2017", a realizarse el día sábado 25, febrero de 2017, en Caleta Higuierillas, debido a que proveedor presenta problemas en portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/PAT/AVG/lrm
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. DAF
3. DIDECO
4. Control
c.c. Eventos
c.c. Tesorería Municipal
c.c. Turismo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado